

DESARROLLO URBANO
Dirección Municipal de Desarrollo Urbano



UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL / VENTANILLA MULTITRÁMITE DE DESARROLLO URBANO
BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 200
FRACC. SAN IGNACIO

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE DRO TIPO HISTÓRICO

ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO. Los requisitos que se deben cubrir para estar inscritos en el Padrón de Peritos de Centro Histórico son:

- 1.- Certificado de estudios de postgrado, cursos o diplomados referentes a la Conservación y Restauración de Sitios y Monumentos o tener mínimo cinco años de experiencia en intervenciones en inmuebles con valor Histórico Cultural.
- 2.- Estar inscrito en el padrón de peritos de la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- 3.- Hacer el pago correspondiente de acuerdo a lo establecido en la ley de ingresos vigente.
- 4.- Carta dirigida al titular Director de la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en donde especifique que quiere darse de Alta en dicho padrón y conoce el Reglamento de Centro Histórico de la Ciudad de Durango.